



**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 04 DEL 23 ENERO DEL 2017.**

Acta de la Sesión Ordinaria número 04 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del 23 de Enero del 2017 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

**MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña.

**REGIDORES SUPLENTE:** señor Olger Murillo Ramirez, señora Idinia Varela Chacó, señora, Rocio Alfaro Castro, señor Olman Cordero Solís, señor Adrian Peraza Valerio

**SINDICOS PROPIETARIOS,** señor Helder Morales Alfaro, señor Francisco González Vargas, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Agustín Arrieta Solís, señora Marjorie Segura Castro, señor Alejandro Alfaro Pérez, Carlos Calvo Quesada. María Magali Acuña Méndez,

**SINDICOS SUPLENTE:** Olga Castro Castro, Jorge Guadamuz Varela, y Mayra Fonseca Bolaños.

**MIEMBRO AUSENTES:**

señor Nelson Umaña Fernández, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

Señora Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia trámite en el Tribunal Supremo de elecciones por motivo de renuncia.

Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

Xinia Maria Campos Salazar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

Maria Emilieth Ávila Hernandez. Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Gabriela Murillo Fonseca, Vicealcaldesa y Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

**ARTICULO 1.** El regidor Orlando Herrera Pérez, Presidente Municipal da la bienvenida a los miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios los señores: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña. Da inicio a la Sesión Ordinaria número 04 del 23 de enero de 2017.

**CAPITULO N° 1**

**ARTICULO 2.** El señor Carlos Calvo Quesada lleva cabo una oración.

**ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión Ordinaria número 03 del 16 de enero 2017. Con los regidores propietarios: Presidente Orlando Herrera Pérez, Nazira Morales Morera, Vicepresidenta, señora Zelmira Navarro Villalobos, señora Yirlany Rodríguez Soto, y Rodrigo Jiménez Acuña.

**CAPITULO N° 2**  
**ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

**JURAMENTACIONES:**

**ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Luis Alberto Muñoz Lara cédula 2-456-661, Herman Corrales Solís cédula 9-061-737, Roger Rojas Barrantes cédula 2-409-191, Mirna Portugués Acuña, cédula 2-459-817, Carlos Méndez Umaña cédula 2-460-358. Miembros del Comité de Caminos Urbanización San Pedro.

**ACUERDO SO-04-037-2017. El señor Presidente los Juramenta y los autoriza a iniciar labores en beneficio del Comité de Caminos de la Urbanización San Pedro. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**AUDIENCIAS.**

**ARTICULO 5.** Se recibe a la Ing. Kattia Alegría Zumbado, Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental se va a referir al tema del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Indica que se encuentra presente para explicar el Oficio número CO-DARS-N-1779-2016, enviado por la Dra Melissa Pérez Solano, en cumplimiento a la Ley 8839, para la gestión integral de residuos (GIRS), misma que fue publicada desde el año 2010, y pretende regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativa y ambientales.

Informa sobre La Ley N°8839, y hace el recordatorio que en su momento se había interpuesto una orden sanitaria interpuesta a varias municipalidades de la Provincia de Alajuela, principalmente porque no se contaba con un Reglamento. La orden sanitaria interpuesta a Naranjo obligaba a elaborar el reglamento y que se debía capacitar en un 50% a las fuerzas vivas del cantón y además capacitar a un 100% a la parte docente. Lo cual no es responsabilidad de las Municipalidades brindar capacitación, ya que los responsables de elaborar el Programa Nacional Educación Ambiental es el MEP y el Ministerio de Salud debe coordinar con dicha entidad (Art 19 de la Ley 8839).

Anterior a la Orden Sanitaria la Dr. Melissa solicitó un Plan Remedial, el cual fue elaborado y a su vez rechazado por su persona.

Se contestó la orden sanitaria y se le pidió una prórroga de seis meses y se le explicó lo que se pretendía hacer. En todo caso a la Municipalidad si le conviene que se eduque a la gente con el manejo de los residuos sólidos en el sentido de la parte del reciclaje. Se especificó que era necesario hacer los estudios de categorización; sabiendo la Unidad que no se había hecho los estudios que están establecidos mediante un decreto que establece la metodología específica avalada por el Ministerio de Salud, antes de actualizar el plan y elaborar el reglamento.

El 10 de enero se dio el plan de inicio de la empresa que se contrató para tal fin y se ha estado trabajando con la Empresa.

Hace la exposición de lo que se está haciendo cronologicamente:

Actividades	Semanas de ejecución																	
	11-ene	16-ene	23-ene	30-ene	06-feb	13-feb	20-feb	27-feb	06-mar	13-mar	20-mar	27-mar	03-abr	10-abr	17-abr	24-abr	01-may	08-may
<b>Estudio de generación y composición de residuos sólidos ordinarios</b>																		
Coordinación de actividades	13-ene																	

Capacitación al equipo de trabajo para realizar la planificación del estudio		18-ene																		
Consultas remotas y revisión de info			02-feb																	
Visita de planificación para rutas y muestras					V															
Recolección muestras sector residencial							V													
Recolección muestras sector comercial								V												
Análisis de datos																				
Incorporación de recomendaciones generales sobre frecuencias de recolección																				
Elaboración de informe																				
Taller para revisión de resultados													V							
Incorporar observaciones a informe y entrega final																				
<b>Diseño del modelo de categorías comerciales por generación de residuos sólidos ordinarios</b>																				
Análisis de la información del estudio de generación.																				
Elaboración del modelo de categorías por generación																				
Presentación de la propuesta de categorías																		V		
Ajustes finales al modelo y entrega final																				
<b>Adaptación del PMGIRS a la legislación nacional</b>																				
Revisión del PMGIRS actual respecto a la legislación nacional y las observaciones realizadas por el Ministerio de Salud.																				
Reactivación del Comité Técnico																				
Organizar dos talleres con actores sociales para la construcción del plan																				
Sistematización de la información de los talleres e incorporación en el plan																				
Participación en Audiencia Pública.																				
Inclusión de aquellas propuestas y comentarios de los participantes que sean procedentes técnica y legalmente.																				
Presentación y aprobación del informe final del PMGIR.																				
<b>Elaboración del Reglamento Municipal para la GIRS</b>																				
Taller para establecer requisitos y criterios del reglamento																				
Redacción de borrador del reglamento																				
Taller para revisión del borrador																				
Taller con beneficiarios de incentivos propuestos en el reglamento																				
Revisión e incorporación de observaciones y entrega final																				

99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111

La ingeniera Alegría indica que la actualización del plan debe ser participativa y se debe hacer la audiencia pública a toda la comunidad y esa fue la colaboración que se le pidió al señor Alcalde para que defina si es la Administración la que les da la autorización a la Unidad o si es a nivel de Concejo, la cual todavía no se tienen y se tienen que respetar algunos tiempos ya establecidos. Se encuentra en la espera de la respuesta.

El Presidente indica que esto no es el Plan, es únicamente el reglamento y nosotros debemos ir elaborando un plan en forma alternativa. La Ing. Alegría dice que el plan ya está elaborado y aprobado por el Ministerio de Salud, lo que le hicieron fue algunas sugerencias, por ejemplo: Fortalecer el Plan de Residuos en lo que respecta al cono

112 jerarquización (disponer, tratar, valorizar, reutilizar, reducir y evitar), entre otras  
113 observaciones. El Presidente dice que entonces porque están poniendo una orden  
114 sanitaria. La Ingeniera Alegría explica que es por el Reglamento y porque no se ha  
115 capacitado al 50% de las fuerzas vivas, pero lo de la capacitación ya fue explicado. Se  
116 han tenido varias dificultades, no solo la Municipalidad de Naranjo sino algunas otras.  
117 Los Gestores Ambientales sostuvieron una reunión a nivel institucional donde participo el  
118 IFAM, la Vice Ministra y hace como tres meses se publicó un nuevo decreto; sobre una  
119 nueva estrategia de reciclaje, obviamente los planes que ya tenían las municipalidades  
120 no tenían incluido esas nuevas directrices porque recientemente se acaban de publicar  
121 y lo que se requiere es incorporar esos elementos.

122 Los Gestores Ambientales en su momento pensábamos contar con el apoyo de la  
123 Alcaldía y Concejos para ver si se declaraba de forma inconstitucional, debido a varias  
124 razones técnicas que fueran analizadas de forma conjunta, pero esta Estrategia fue vía  
125 Decreto y debe ser incorporada en la actualización.

126 Recalca la Ingeniera Alegría que el Plan ya existe y está aprobado, pero se le deben  
127 incorporar algunas observaciones del Ministerio de Salud y lo del Decreto mencionado.  
128 Por lo que, si ustedes preguntan, porque si fue aprobado después piden modificaciones,  
129 la explicación es, porque todavía no se había dado ese decreto hace tres meses, ellos  
130 quieren que se incluyan en el plan o sea que se actualice.

131  
132 El señor Presidente comenta que los miembros del Concejo no conocen el Plan, por lo  
133 que, si es posible que se haga una exposición y así ver la posibilidad de que el Concejo  
134 actué de alguna manera, ya sea para actualizarlo o implementarlo y si es posible incluir  
135 lo del Parque Tecnológico, que es un proyecto que se está tratando a nivel de FEDOMA  
136 y se trata de un "Tratamiento de Residuos Sólidos", y el proceso de reciclaje iría atrás  
137 en el tiempo y adelante en la tecnología, se debe conversar estos temas con la  
138 Directora del Ministerio de Salud porque en algún momento dado se va a estar  
139 trabajando en un proceso que nos estaría sacando de la normativa de la ley .

140  
141 La regidora Nazira Morales Morera comenta que esta excelente como se está  
142 trabajando con el cronograma. Sin embargo, sugiere que, este Concejo debe conocer  
143 más el Programa, máxime que están en un proceso donde los Gestores Ambientales a  
144 nivel de las diferentes Municipalidades están pidiendo apoyo, tanto de las alcaldías,  
145 como de los concejos municipales, para manifestarse por todas esas directrices que  
146 surgieron posterior a la aprobación del Plan.

147 Por esa razón es importante que este Concejo conozca y tenga el respaldo del  
148 documento donde de momento se aprobó el Plan y cuáles son las carencias que tiene;  
149 porque en este momento enfrentamos una orden sanitaria y así aprovechar para  
150 incorporar algunas de las observaciones que menciona el señor Presidente. Solicita que  
151 les envíe una copia del Plan para estudiarlo previo a la audiencia para conocerlo con  
152 antelación y poder hacer las sugerencias del caso.

153 La Ing. Kattia Alegría aclara que, el Plan ya existe como tal, la orden sanitaria viene  
154 ligada al reglamento y a la capacitación de las fuerzas vivas, únicamente. Del Plan lo  
155 que se hizo fue unas observaciones de la parte de residuos, que cuando se actualice el  
156 plan debe ser actualizado, la prórroga solicitada de la orden sanitaria  
157 aproximadamente vence el 28 de abril de 2017; la empresa va a actualizar el plan y  
158 también va a incorporar a toda la gente, actores sociales en la parte participativa.

159  
160 El Presidente tiene la duda, si la orden sanitaria que giraron ahora, ya se respondió? La  
161 Ing. Alegría responde que, la Orden Sanitaria la envió el Ministro pero la Directora del  
162 Área de Salud de Naranjo ya había hecho algunas observaciones y les solicitó un plan  
163 remedial y este fue presentado en tiempo y forma, pero ella rechazó el Plan Remedial  
164 porque ya ella tenía conocimiento de la Orden Sanitaria emitida por el Ministro y no se

165 sujetaba, pero eso es lo que los Gestores Ambientales de las diferentes Municipalidades  
166 han tratado de decir al Ministerio de Salud, que la Municipalidad tiene autonomía en  
167 cómo hacer las cosas. Ellos son ente rector y se les respeta como tal; pero las  
168 Municipalidades como ente ejecutor y la parte presupuestaria son los que deciden  
169 como se hacen lo cual se debe valorar lo de la Autonomía. El señor Presidente dice que  
170 la orden sanitaria es una orden jerárquica superior y la ley general de salud está superior  
171 a la ley municipal, ellos tienen jerarquía y preponderancia sobre eso. La Ing. Alegría  
172 indica que, el Ministerio de Salud al final quiere decir cómo hacer y cuando hacer las  
173 cosas y que también existen procesos. El Presidente comenta que es orden sanitaria y si  
174 no se hace puede caer algún tipo de problema legal a la ley de salud y va a calificar a  
175 la municipalidad.

176  
177 El regidor Olger Murillo pregunta si la Orden Sanitaria se contestó, porque lo primero es  
178 contestarla y negociar los plazos de ejecución de lo que están solicitando, la ley faculta  
179 en la orden sanitaria, de pedir una ampliación si se demuestra que se está actuando; el  
180 Ministerio de Salud está en la obligación de conceder esos plazos. Sugiere que en una  
181 reunión de trabajo se analice todo este tema, porque este tema de los residuos sólidos  
182 es muy importante para el Cantón y para lo que viene y la Municipalidad tiene algunas  
183 ideas de lo que se va a hacer con la recolección y el reciclaje. En reunión de Trabajo  
184 para poder complementar las ideas de los regidores y síndicos con la parte técnica y  
185 administrativa y poder desarrollar un proyecto. Le nace la inquietud que si la  
186 Municipalidad va a manejar el reciclaje con la mini empresa que está haciendo la  
187 recolección actual o si eso se puede hacer por separado o los beneficios del reciclaje  
188 quien los va a disfrutar, si es la Municipalidad o va a ser la empresa, porque la  
189 Municipalidad tiene el programa de Mujeres Jefes de Hogar que podrían hacer la  
190 selección de los residuos y la venta posterior. En esas reuniones se podrían ir  
191 solucionando todas esas inquietudes y ponerse de acuerdo.

192  
193 El señor Presidente indica que en una sesión extraordinaria podría presentar el Plan y  
194 que se explique todo lo que ha pasado con la orden sanitaria. También comenta sobre  
195 el trabajo que hace el señor Dalman López Espinoza, él es un naranjeño que tiene  
196 mucha experiencia con este tema de la recolección de residuos sólidos y él ha ofrecido  
197 ayudar. Por esa razón, solicita que ese día de la sesión extraordinaria él esté presente.

198  
199 El señor Alcalde comenta sobre el tema. Indica que, todas las municipalidades están en  
200 la misma situación con respecto al Ministerio de Salud y la ingeniera Alegría lo dijo, que  
201 se trabaja en un plan y seis meses después el Ministerio de Salud da otra directriz y hay  
202 que volver a empezar o a reformar todo lo que se ha hecho. Es un problema que  
203 acaece en todas las municipalidades. Se debe tomar en cuenta que el año pasado se  
204 inició una licitación para la compra de un vehículo para recoger la basura casa por  
205 casa y se mantiene el presupuesto está reservado. Puesto que aunque se declaró  
206 infructuosa la licitación, pero quedó para este año, lo mismo que la construcción del  
207 galerón que ya va a dar inicio. Por lo que la administración no se ha quedado atrás,  
208 está trabajando en el Plan para cumplirlo y están dando muestras de que van por el  
209 buen camino. Sin embargo, se debe considerar lo que menciona el señor Presidente, el  
210 Parque Tecnológico. Le parece muy bien que el Concejo Municipal acertó, de que la  
211 Ing. Alegría viniera el día de hoy, porque es una manera de empezar el año e iniciar  
212 todos con este proyecto del Plan. Es de su interés que esta Unidad Ambiental se  
213 convierta igual que la Unidad Vial, que tenga una junta, en este caso una Junta  
214 Ambiental, donde estén representados dos miembros del Concejo el Alcalde y en este  
215 caso la Ingeniera Alegría y que se tengan reuniones periódicas y que se emitan actas,  
216 para que el Concejo tenga conocimiento de lo que se está haciendo en esa unidad;  
217 igual que la Junta Vial Cantonal. Es importante que tengan conocimiento todos los

218 miembros del Concejo de lo que se está haciendo porque cada día se pone más  
219 complejo porque existen más regulaciones en lo que es el tema ambiental y la  
220 recolección de residuos sólidos y que así el Concejo sepa cómo se está trabajando y  
221 hacia dónde van. Por esa razón es importante que se forme esa Junta Ambiental ya que  
222 estamos iniciando el año, esto con el fin de que la Ingeniera Alegría este amparada con  
223 miembros del Concejo y sienta el apoyo. El señor Presidente indica que esa junta se  
224 puede nombrar el día de la sesión extraordinaria que se va a programar para recibir la  
225 información del Plan.

226  
227 El señor Carlos Calvo Quesada. Comenta que, hace diecisiete años se inició con el  
228 reciclaje en Naranjo y precisamente lo inicio el señor Dalman López, se buscaba en  
229 aquel momento recoger el material más grande que fuera chatarra productiva.  
230 Basados en esto la Municipalidad puede ir pensando en cómo generar empleo. Por lo  
231 que se le debe solicitar a la Unidad Ambiental una serie de propuestas para generar  
232 empleo y podría ser en separación del reciclaje. En aquel entonces lo que se separaba  
233 era el cartón.

234  
235 en otro tema el señor Alcalde invita a los regidores y síndicos mañana a las 9 am, recibe  
236 a una gente de la Universidad Nacional con un programa de la Universidad de Costa  
237 Rica para un proyecto para convertir el plástico en diésel y si la Municipalidad los apoya  
238 ellos pueden poner la planta en Naranjo.

239  
240 El señor Presidente solicita que a raíz de la exposición presentada por la Ing. Kattia  
241 Alegría Zúmbalo se tome un acuerdo en los siguientes términos:

242  
243 **ACUERDO SO-04-038-2017. Convocar a Sesión Extraordinaria el Segundo miércoles de**  
244 **febrero para conocer el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos y sus**  
245 **antecedentes y la Orden Sanitaria número CO-ARS-N-OS-034-2016. Asimismo, como**  
246 **segundo punto invitar al señor Dalman López Espinoza para que haga una exposición**  
247 **sobre el tema de residuos sólidos y el procedimiento de este material que maneja en la**  
248 **Municipalidad de Liberia. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

249  
250 **ARTICULO 6.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 03 del 16 de enero  
251 de 2017.

252  
253 **ACUERDO SO-04-039-2017. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**  
254 **forma al Acta Ordinaria N° 03 del 16 de enero del 2017, acuerda aprobarla con 5 votos a**  
255 **favor de los Regidores Propietarios presentes ese día.**

256  
257 **CAPITULO N° 3**  
258 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**  
259 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

260  
261 **ARTICULO 7.** Se recibe el Oficio número CRC-210-15-2017, suscrito por el señor Heriberto  
262 Ramirez Morales Presidente del Comité Auxiliar de la Cruz Roja en él solicita se le  
263 concedan dos audiencias. Para informar al Concejo sobre proyecto de recaudación  
264 de fondos.

265 **ACUERDO SO-04-040-2017. El Concejo Municipal dispone que se programen las dos**  
266 **audiencias.**

267  
268 **B-ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

269

270 **ARTICULO 8.** Se recibe un documento de parte del señor Marvin Darío Duarte Gómez,  
271 señor que construyó en la Urbanización la Abuela en San Juan de Naranjo. Este  
272 documento ya fue enviado al señor Alcalde para el proceso respectivo. Sin embargo,  
273 como lo hizo dirigido al Concejo se presenta para que conste como recibido y  
274 tramitado.

275 **ACUERDO SO-04-041-2017.** El Concejo Municipal recibe el documento y lo traslada al  
276 despacho del señor Alcalde por ser un asunto Administrativo para que se le conteste en  
277 tiempo y forma. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

278  
279 **(Sentencia de la Sala cuarta, estamos en desacato, porque la Sala cuarta prohibió**  
280 **construcción en ese sitio.)**

281  
282 **ARTICULO 9.** Se recibe un expediente de parte de la Asociación de Desarrollo Integral  
283 de San Antonio de Barranca en él solicita el permiso respectivo para llevar a cabo un  
284 Bingo el Sábado 4 de Febrero y un Tope el 5 de febrero de 2017, terminando con un  
285 baile de recepción de cinco de la tarde en adelante, para lo cual solicitan una patente  
286 temporal de licores.

287 **ACUERDO SO-04-042-2017.** El Concejo Municipal dispone aprobar la solicitud  
288 presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio de Barranca los días  
289 cuatro y cinco de febrero de 2017. Asimismo se les autoriza una patente temporal de  
290 licores para la actividad. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

291  
292 **ARTICULO 10.** Se recibe de parte del señor Carlos Alfaro González, cédula de identidad  
293 número 5-209-442, un Recurso Ordinario de Revocatoria y Apelación al ACUERDO SO-01-  
294 001-2017, tomado por el Concejo en la Sesión Ordinaria número 1 del 9 de enero de  
295 2017, por medio del cual se juramenta la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
296 Deportes y Recreación.

297 **ACUERDO SO-04-043-2017.** El Concejo Municipal dispone recibir el documento y  
298 trasladarlo a la Comisión de Jurídicos. Asimismo se convoca a dicha comisión el  
299 miércoles 25 de enero de 2017, a las 8 de la mañana para analizar y resolver el Recurso  
300 Ordinario de Revocatoria y Apelación presentado por el señor Carlos Alfaro González al  
301 ACUERDO SO-01-001-2017. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

302  
303 **ARTICULO 11.** Se presenta una invitación de parte de la Fuerza Pública para el 28 de  
304 enero de 2017 a las 10 am. En la casa de la Cultura. Graduación de Comités de  
305 Seguridad Comunitaria y Comercial.

306  
307 **ACUERDO SO-04-044-2017.** El Concejo Municipal dispone comisionar al señor Rodrigo  
308 Jimenez Acuña, como representante del Concejo. **ACUERDO APROBADO POR**  
309 **UNANIMIDAD.**

310  
311 **ARTICULO 12.** Se recibe solicitud de parte del señor Heriberto Ramírez Morales Presidente  
312 del Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Naranjo. Con el fin de que se le otorgue el  
313 permiso respectivo para realizar un turno los días del 27 de enero al 5 de febrero de  
314 2017.

315 **ACUERDO SO-04-045-2017.** El Concejo Municipal de Naranjo autoriza a la Benemérita  
316 Cruz Roja realizar un Turno los días del 27 de enero al 5 de febrero de 2017. **ACUERDO**  
317 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

318 **CAPITULO N°4**  
319 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

320 **ARTICULO 16.** El señor Alcalde presenta el informe:  
321 **MN-ALC-0699-2017.**

322 **SEÑORES Y SEÑORAS**

323 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del  
324 día 23 de enero, 2017.

325 **PUNTO UNO**

326 Se remite en formato digital y para su debido conocimiento el Manual Funcional de  
327 Cuentas Contables para el Sector Municipal Costarricense, el cual es concordante con  
328 el Plan General de Contabilidad Nacional y referencia a las Normas Internacionales de  
329 Contabilidad para el Sector Público.

330 **ACUERDO SO-04-046-2017. El Concejo Municipal lo recibe y lo pasa a la Auditoria para**  
331 **que sea analizado y se emita un criterio al Concejo antes de tomar el acuerdo**  
332 **respectivo de enviarlo a la Direccion General de Contabilidad Nacional. ACUERDO**  
333 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

334 **PUNTO DOS**

335 Se remite para conocimiento del Concejo Municipal, oficio DPU-MN-020-2017 suscrito  
336 por el Ing. Marcos Picado López referente, por medio del cual informa que se va a reunir  
337 con la Comisión Municipal de Urbanismo. Donde se analizaran tres puntos.

- 338 1- Revisión del proyecto para la apertura de una calle publica en San Juan de  
339 Naranjo. ACUERDO SO-45-757-2016.  
340 2- Atención a, emitir el criterio técnico referente a la Urbanización D Milagros,  
341 ubicada en Dulce Nombre de Naranjo.  
342 3- Revisión de los comentarios y aportes realizados a la propuesta del procedimiento  
343 para la apertura de calles públicas.  
344

345 **ACUERDO SO-04-047-2017. El Concejo Municipal dispone que en la Sesión Extraordinaria**  
346 **del miércoles 25 de enero se incluya como segundo punto el Dictamen de Comisión de**  
347 **Urbanismo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

348 **PUNTO TRES**

349 En atención a correo electrónico de fecha 19 de enero 2017 suscrito por el Despacho  
350 de la Diputada Silvia Sánchez Venegas, Asesora Parlamentaria, el cual dice:

351 *Con instrucciones de la Diputada Silvia Sánchez, le adjunto el texto y el*  
352 *informe de servicios técnicos del **Proyecto de Ley 18.480 “REFORMA DE LOS***  
353 ***ARTÍCULOS 4,5, Y 13 DE LA LEY DE PATENTES COMERCIALES DE LA***  
354 ***MUNICIPALIDAD DE NARANJO LEY N° 7322 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992 Y SUS***  
355 ***REFORMAS (ORIGINALMENTE DENOMINADO): REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4, 5***  
356 ***Y 13 DE LA LEY DE PATENTES COMERCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO***  
357 ***LEY N° 7436 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1994 Y SU REFORMA ,LEY N° 8045 DE 31 DE***  
358 ***OCTUBRE DEL 2003”.** Esto para que lo puedan revisar con el fin de volver a*  
359 *presentarlo nuevamente a la corriente legislativa, ya que fue archivado, por*  
360 *el vencimiento de plazo cuatrienal y de parte de la Diputada existe un interés*  
361 *en volver a presentarlo.*

362 En virtud de lo anterior se anexa oficio MN-DFT-005-2017 suscrito por el Lic. Luis Ernesto  
363 Castro Campos, Director Financiero Contable. Ver punto 4 del mismo:

364 4. Para efector de lo anterior se requiere un Acuerdo del Concejo Municipal  
365 ratificando el Acuerdo N° SO-21-164-2013 de la Sesión Ordinaria N° 21 del 20 de  
366 mayo 2013 e indicando el interés que se incluyan nuevamente en la corriente  
367 legislativa el proyecto de Ley N° 18480 Reformas a los Artículos 4, 5 y 13 de la Ley  
368 de Patentes Comerciales de la Municipalidad Ley N° 7322 del 15 de diciembre  
369 1992 y sus reformas.



370 **ACUERDO SO-04-048-2017. El Concejo Municipal dispone pasar el Proyecto de**  
371 **Ley 18.480 Reforma de los Artículos 4, 5, y 13 de la Ley de Patentes Comerciales**  
372 **de la Municipalidad de Naranjo, a la Comisión de Jurídicos el miércoles 25 de**  
373 **enero de 2017.**

374

375 **PUNTO CUATRO**

376 Conforme al acuerdo N° SO-03-036-2017 tomado en la Sesión Ordinaria N° 03 del 16 de  
377 enero 2017; se remite la Conciliación Bancaria al 31 de diciembre del 2017  
378 confeccionada por el Procesos de Contabilidad y Presupuesto, así como el Estado  
379 Diario de Tesorería al 31 de diciembre del 2017, confeccionado por el Procesos de  
380 Tesorería.

381 **ACUERDO SO-04-049-2017. El Concejo Municipal lo recibe y agradece.**

382 **PUNTO CINCO**

383 Se eleva oficio MN-DFT-001-2017 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director  
384 Financiero Tributaria dando respuesta al Acuerdo SO-47-832-2016 tomado en la Sesión  
385 Ordinaria N° 47 del 21 de noviembre 2016 referente a:

386 ACUERDO SO-47-832-2016. El Concejo Municipal amparado al Dictamen de  
387 Comisión de Jurídicos celebrada el 17 de noviembre con respecto a  
388 mantener el precio del arriendo del local UPA Nacional (local del Mercado  
389 Municipal). le solicita a la Alcaldía Municipal que por medio del Lic. Ernesto  
390 Castro Campos, Director Tributario se presente Informe Técnico a los  
391 miembros del Concejo Municipal del Procedimiento para la fijación de las  
392 tarifas de los locales del Mercado Municipal y propiamente la del local de  
393 UPA Nacional. Antes de aceptar o rechazar esta propuesta. ACUERDO  
394 APROBADO POR UNANIMIDAD.

395 **LEER OFICIO**

396 **ACUERDO SO-04-050-2017. El Concejo Municipal dispone pasar el Oficio número**  
397 **MN-DFT-001-2017 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos, Director**  
398 **Financiero Tributaria, a la Comisión de Jurídicos el miércoles 25 de enero de 2017,**  
399 **con el fin de que se dictamine y tomar el acuerdo respectivo. ACUERDO**  
400 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

401

402 **PUNTO SEIS.** Solicita el señor Alcalde una audiencia para los miembros de la Junta  
403 Vial para que presenten el informe del mes de enero.

404 **PUNTO SIETE.** Presenta un informe que hizo de la Defensoría de los Habitantes sobre  
405 el fideicomiso que se creó para la construcción de la ruta San Ramón San José se  
406 creó un espacios para dos auditores civiles que nombran las diferentes instituciones  
407 de cada cantón son dos propietarios y dos suplentes, son personas que se les va a  
408 pagar una dieta y se van a elegir en una asamblea general de asociaciones.

409 los que van a manejar el portafolio del fideicomiso del Banco Nacional es el MOPT  
410 y el CONAVI.

411 **PUNTO OCHO.** Solicita el señor Alcalde un acuerdo en el sentido de que se le  
412 autorice a iniciar los procesos de licitación del Proyecto de las mejoras en el  
413 acueducto del distrito de San Jerónimo, para la sustitución de las redes de  
414 distribución y de las válvulas reductoras de presión Operación Número 2-A-1408-  
415 0915. Hace tal solicitud amparado al Oficio SG-248-15 de fecha 08 de diciembre  
416 de 2015 .

417 Los miembros del Concejo Municipal una vez vista la solicitud del señor Alcalde  
418 disponen tomar el siguiente acuerdo:

419 **ACUERDO SO-04-051-2017. El Concejo Municipal una vez conocida la solicitud del**  
420 **señor Juan Luis Chaves Vargas, donde solicita un acuerdo para que se le autorice**  
421 **a iniciar con el proceso de licitación del proyecto de mejoras en el acueducto**  
422 **Municipal de San Jerónimo de Naranjo. Dispone autorizarlo una vez visto el Oficio**  
423 **número SG-248-15, de fecha 8 de diciembre de 2015, por medio del cual el señor**  
424 **Raúl Barboza Calderon Secretario General de Junta Directiva del Instituto de**  
425 **Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en Sesión Extraordinaria N° 4367, celebrada**  
426 **a las tres de la tarde con quince minutos del siete de diciembre del año 2015, en**  
427 **la cual se dictaminó afirmativamente la solicitud de crédito para la Municipalidad**  
428 **de Naranjo por la suma de ₡718.568.816,96, con el propósito de financiar las**  
429 **mejoras en el acueducto municipal del Distrito de San Jerónimo de Naranjo, para**  
430 **la sustitución de las redes de distribución y de las válvulas reductoras de presión**  
431 **(Operación número 2-A-1408-0915. Asimismo, que se tome en cuenta el Oficio**  
432 **Número DFM-424-2015, que es concordante con el Oficio SG-248-2015 y todas sus**  
433 **especificaciones. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

434 **PUNTO NUEVE.** Informa el señor Alcalde que la orden de inicio del Puente de San  
435 Rafael es a partir del diecisiete de enero de 2017, por parte de la Constructora  
436 MECO, y tiene tiempo para terminarlo ciento cincuenta días y eso incluye el nuevo  
437 diseño. Quedaron de reunirse todos los martes en el sitio o sea Puente de San  
438 Rafael para ver avances. Informa también, que hay una señora que vive casi  
439 debajo de ese Puente, lo cual corre mucho riesgo, se llegó a la conclusión de  
440 ubicarlos, si ellos conseguían el lote la Municipalidad por medio de la Oficina de  
441 Gestión Social les puede ayudar a conseguía el bono para construir la casa. Son  
442 solamente dos personas la señora y un hijo que tiene problemas de salud, por lo  
443 que sí está seguro que clasifica para que se le otorgue un bono. Se les hizo el  
444 estudio y se logró que el IMAS les pague el alquiler durante tres meses mientras  
445 consiguen el lote y el bono.

## 446 **CAPITULO 5**

### 447 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

#### 448 **ARTICULO 17. los síndicos presentan varias inquietudes.**

449 **a-** el síndico Carlos Calvo comenta que un grupo de señores se reúnen para jugar  
450 una mejenga y el Comité de deportes les cobra 28 mil colones, ellos recogen el  
451 dinero ahí en el sitio a cómo van llegando, antes de jugar, se lo dan al guarda, el  
452 guarda les abre y no tienen problema. ahora les están diciendo que tienen que  
453 pagar antes para ir a abrirle el portón del estadio, ya no pueden jugar porque  
454 ellos recogen ese dinero ahí, antes de jugar. La solicitud es en el sentido que se  
455 tome un acuerdo para que se le permita al guarda abrir el mismo día que van a  
456 jugar y que recogen el dinero en el sitio y no lo tengan que hacer antes porque  
457 no se ponen de acuerdo y no pueden jugar. También había un periodo de  
458 tiempo que el mismo guarda habilitaba a los niños para que a ciertas horas  
459 jugaran, pero ahora les pusieron alambre navaja y les prohibieron la entrada.  
460

461 A raíz de la inquietud del señor Carlos Calvo Quesada el señor Presidente somete  
462 a votación el siguiente acuerdo.

463 **ACUERDO SO-04-052-2017. El Concejo Municipal le hace una solicitud al Comité**  
464 **Cantonal de Deportes para que se le permita al Guarda del Estadio cobrar antes**

465 **de que los señores hayan jugado y reúnan el dinero para cancelar el derecho de**  
466 **uso del estadio.**

467 **De igual manera se solicita que se le permita al guarda habilitar espacios**  
468 **programados para que los niños puedan hacer uso del estadio. ACUERDO**  
469 **APROBADO POR UNANIMIDAD..**  
470

471 B- El síndico Helder Morales Alfaro comenta sobre lo bueno que sería que se  
472 coloque una cámara que este monitoreando el Cerro, el Parque, la Iglesia, y la  
473 temperatura y la velocidad del viento, lo dice sobre todo para las personas que  
474 viven fuera del país. el señor Presidente le contesta que la idea es implementar  
475 más ese tema y colocar es una pantalla gigante de anuncios, ahí se incluiría  
476 información de la Municipalidad y del cantón y se coloca la cámara.

477 C- La sindica María Isabel Villalobos informa que hace cinco años solicitó ocho  
478 alcantarillas para una entrada donde está el centro de nutrición y puesto de  
479 salud. Se lo presenta al señor Alcalde para ver si él si le resuelve. el señor Alcalde  
480 le dice que esa entrada se va construir por lo que le solicita tiempo. para  
481 solucionarle el problema de las alcantarillas.  
482

## 483 **CAPITULO 6**

### 484 **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

485 **ARTICULO 18.** El señor Presidente le solicita al señor Alcalde que informe sobre la  
486 instalación de las cámaras, la construcción del edificio y el resultado de los materiales  
487 de ALBOSA, los cuales no cumplían con las especificaciones técnicas, también si se  
488 siguió el tramite con el ICE para ver si se pueden utilizar los postes para instalar las  
489 cámaras.

490 El señor Alcalde informa que, se instalaron cuatro cámaras. Se colocó una en el centro  
491 que abarca el Estadio la otra que está aquí hasta el Banco Popular, en este momento se  
492 está haciendo un convenio con la Fuerza Pública para que ellos monitoreen las  
493 cámaras, las otras no se han instalado porque se está viendo la parte de internet , tienen  
494 cuatro cámaras externas que están monitoreando lo que es los edificios municipales el  
495 parque y lo que es caminos y se tiene cámaras internas en el Edificio Municipal en el  
496 Parque Mercado y en la terminal en el Parqueo Municipal y en la Bodega .

497 En cuanto la construcción del edificio de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental  
498 estaba para concluirse los últimos días del mes de febrero, la parte de arriba ya se había  
499 informado que queda sin terminar, no quedan los accesos a esa segunda planta pero si  
500 queda con las paredes, techo y ventanas. La parte de abajo si queda totalmente  
501 terminada.

502 Con respecto a los materiales de ALBOSA, ya ellos presentaron un nuevo material y se  
503 va a someter a los análisis respectivos y quedaron de entregarse el resultado de esos  
504 análisis el martes.

505 **b-** solicita el señor Presidentes que antes que salga un cartel y que lo aprueben que  
506 lo presenten al Concejo para hacerle observaciones y que se incorpore en el  
507 capítulo de sanciones y multas en los carteles por día de atraso a partir de la  
508 orden de inicio.

509 **c-** solicita el señor Presidente al señor Alcalde que le pongan fecha a la reunión con  
510 las Fuerzas Vivas para tratar el asunto de la indigencia de Naranjo para el primer  
511 sábado de marzo a las 2 de la tarde y que se haga por medio de la Oficina de  
512 Gestión Social. El regidor Rodrigo Jimenez dice que él y la Licda Ingrid Soto  
513 tuvieron un primer acercamiento con la gente de San Jose y se está coordinando  
514 una reunión con la Trabajadora Social de un centro que tienen ellos en Coronado

515 para iniciar a trabajar con las Fuerzas Vivas e implementar un proyecto. el  
516 Presidente le pide que si pueden presentar un informe.

517

518

519

520

**CAPITULO 7**  
**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

**ARTICULO 19.**

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

**CAPITULO N° 8**

**MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

**ARTICULO 20.** El regidor Olger Murillo solicita que se compren las sillas de los curules que ya estaban solicitadas y autorizar a la señora Vicealcaldesa a buscar los diseños y comprarlas debido a que las actuales están en malas condiciones. También menciona que hizo un recorrido con el Ingeniero Elizondo a unos caminos e hicieron una inspección al Cerro porque le preocupa las condiciones de deterioro en el que esta ese camino. Tomando en cuenta que existe un convenio con el ICE donde se había estipulado que ellos le dieran mantenimiento permanente. Por lo tanto, solicita que se tome un acuerdo para que se puedan reunir con los representantes del ICE para solicitarles que cumplan con lo establecido en el contrato. La entrada al monumento que estaba con adoquín en este momento se había dejado para que no ingresaran vehículos, era solo peatonal. Sin embargo los trabajadores del ICE ingresa al monumento para llegar donde está la torre y algo paso que la rampa de acceso patina y le arrancaron los adoquines y ya no se puede ingresar, en la plazoleta hay un hueco donde arrancaron el adoquín. Por tanto solicita que se haga una reunión de forma urgente.

538 El Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo.

539 **ACUERDO SO-04-052-2017. El Concejo Municipal a raíz de la solicitud que presenta el**  
540 **regidor Murillo, le solicita al señor Alcalde hacer una revisión del Convenio de “Uso de**  
541 **Terreno para la Instalación de una Celda Celular en el Cerro Espíritu Santo” por parte del**  
542 **ICE y que coordine una reunión con el Administrador del Proyecto por parte de la**  
543 **Municipalidad y con el Licenciado Edwin Alonso Córdoba Hernandez como contraparte**  
544 **de la administración del convenio para que se haga la mejora pertinente y se concrete**  
545 **lo convenido entre la Municipalidad y el ICE a la mayor brevedad. ACUERDO**  
546 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

547 La regidora Zelmira Navarro Villalobos desea referirse a la alarma de alerta al fuego en  
548 el Mercado Municipal. Por el motivo que durante los días de Navidad que estuvo  
549 cerrada la Municipalidad siempre estuvieron las intermitentes de la alarma prendidas y  
550 ahora tienen el problema que todos los días a cierta hora de la mañana la alarma se  
551 activa. Les preocupa que exista alguna instalación eléctrica mala que provoca esa  
552 alerta. Solicita para que a través de la Administración se le haga una revisión al sistema  
553 eléctrico o llamen al contratante para que inspeccione, e informe que es lo que está  
554 pasando.

555 La señora Vicealcaldesa indica que el Director Administrativo les contó lo que pasó en  
556 vacaciones y que el Administrador del Mercado sabe cuál es el procedimiento a seguir  
557 para solucionar ese problema y que ya ellos hicieron el llamado a la empresa para que  
558 lo solucione.

559

**CAPITULO N° 10.**

560

561

**CLAUSURA**

562 **ARTÍCULO 23.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas y  
563 cincuenta minutos del veintitrés de Enero de dos mil diecisiete.

564

565

566

567

568 Dr. Orlando Herrera Pérez.  
569 Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

570

571

572

573 Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
574 Alcalde